



Popayán, 2019-09-27

Radicación:20191120357253

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE POPAYAN INFORMA:

Que en el momento en la Planta central, se encuentran en vacancia temporal, un cargo de Profesional Universitario 219-02, asignado a la Secretaría de Hacienda; la información de dicho cargo es la siguiente:

1. IDENTIFICACIÓN	
NIVEL	Profesional
Denominación del empleo	Profesional universitario
Código:	219
Grado :	02
No cargos :	01
Dependencia :	Donde se ubique el empleo
Cargo Jefe inmediato :	Secretario de despacho o jefe de oficina donde se ubique el cargo

2.- CONTENIDO FUNCIONAL

2.1.- PROPÓSITO GENERAL

Apoyar a la Secretaría de Hacienda con el manejo del matadero, plazas de mercado y locales de propiedad municipal y su optimización tributaria

2.2 DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1.- Aplicar procesos, metodologías y efectuar el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del área de desempeño.
- 2.- Asistir y asesorar a los funcionarios del nivel directivo en la toma de decisiones relacionadas con el área de su formación.
- 3.- Atender de manera personal y con absoluta responsabilidad y confianza, los asuntos de carácter confidencial que le sean asignados por su jefe inmediato.
- 4.- Elaborar y evaluar estudios técnicos, planes, programas, proyectos y actos administrativos relacionados con el área de su formación.
- 5.- Responder por la confiabilidad, oportunidad y calidad de los trabajos asignados, preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.
- 6.- Asistir y participar, en representación del Municipio o de la Dependencia, según sea el caso, en reuniones o comités de carácter oficial, cuando sea convocado o delegado por el jefe inmediato.
- 7.- Apoyar los procesos de capacitación y contribuir con la redacción de contenidos y diseño de los documentos.
- 8.- Revisar mensualmente los pagos efectuados por la sociedad agricultores y ganaderos del Cauca. SAG del Cauca, quien administra el matadero Municipal según convenio suscritos con el Municipio de Popayán.
- 9.- Elaborar actas de recibido a satisfacción de los objetos contractuales suscritos con el Municipio de Popayán y Plazas de mercado.
- 10.- Ejercer los debidos controles a los dineros recaudados por plazas de mercado en forma periódica.
- 11.- Emitir informes de interventoría en plazas de mercado y central de sacrificio.
- 12.- Liquidar los recibos de pago de los arrendatarios en forma mensual.
- 13.- Responder derechos de petición, y demás oficios encomendados por el superior inmediato

R

Vive el
CAMBIO

POPAYÁN



Radicación:20191120357253

Popayán, 2019-09-27

- 14.- Expedir constancias de arrendamiento de los locales, cavas, plazas de mercado, cuando lo soliciten.
- 15.- Propender por el cumplimiento de los reglamentos, normas y tarifas que regulen las plazas de mercado, Rincón Payanés, en materia de servicios públicos.
- 16.- Efectuar el reporte de cartera vencida a la Oficina de Ejecuciones Fiscales para el procedimiento correspondiente.
- 17.- Recibir semanalmente los informes de ingresos y estado general del matadero informando del mismo al Secretario de Hacienda y a tesorería general.
- 18.- Llevar informe pormenorizado de recaudos de las galerías existentes y brindar los informes correspondientes.
- 19.- Elaborar informes periódicos a la tesorería Municipal sobre los servicios gravados y no gravados.
- 20.- Responder por los bienes asignados en el A22 y en caso de retiro hacer la correspondiente entrega en la oficina de recursos físicos para su descargue en el A23.
- 21.- Responder por la adecuada conservación, organización, uso y manejo de los documentos y archivos que se deriven del ejercicio de sus funciones.
- 22.- Recibir o entregar los documentos y archivos debidamente inventariados de acuerdo con las Tablas de Retención documental que apliquen para la Secretaría u oficina con el objeto de garantizar la continuidad de la Gestión Pública; en caso de ser trasladado o desvinculado de la Administración Municipal según sea el caso.
- 23.- Fijar dentro de los plazos establecidos por la Ley, los compromisos laborales, y efectuar la evaluación del desempeño de los servidores públicos de carrera administrativa adscritos a su despacho y reportarlas debidamente notificadas para su inclusión en la historia laboral.

3.- CONOCIMIENTOS BASICOS

- 1.- Plan de desarrollo Municipal
- 2.- Normatividad sobre presupuesto
- 3.- Excelentes relaciones interpersonales
- 4.- Constitución Política de Colombia.
- 5.- Régimen Municipal
- 6.- Contratación Estatal
- 7.- Código Contencioso Administrativo
- 8.- Procedimiento Civil y Administrativo.
- 9.- Formulación y evaluación de proyectos
- 10.- Informática básica

4.- REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA**4.1.- Estudios:****Área del conocimiento:**

Ciencias Sociales y Humanas
Economía, Administración, Contaduría y afines

Núcleo Básico del conocimiento: Derecho, contaduría pública, Administración, Economía.

Título universitario en cualquiera de las siguientes disciplinas: Derecho, contaduría, Administración, Economía

Vive el
CAMBIO **POPAYÁN**



Radicación:20191120357253

Popayán, 2019-09-27

4.2.- Experiencia:

3 años de Experiencia profesional.

Los puntos a tener en cuenta de acuerdo al artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 son:

- Que el encargo recaiga en el empleado de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.
- Que posean las aptitudes y habilidades para el desempeño del cargo
- Que acrediten las condiciones para su ejercicio
- Que no haya sido sancionado disciplinariamente el año inmediatamente anterior
- Que su evaluación del desempeño sea sobresaliente. En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio.

Criterios de desempate para la provisión de un empleo de carrera mediante encargo cuando existe pluralidad de servidores de carrera que cumplen requisitos

Existirá empate cuando varios servidores de carrera cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 para ser encargados, en este caso se aplicaran los siguientes criterios de desempate:

1. Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral.
2. El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada (de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales).
3. El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral; para el efecto, se establecen los siguientes puntajes por cada título de educación formal adicional al requisito mínimo:
 - a. El título de Maestría adicional dará 5 puntos
 - b. El título de especialización, dará 4 puntos
 - c. El título profesional adicional dará 3 puntos
 - d. El título tecnológico adicional dará 2 puntos
 - e. El título técnico adicional dará 1 puntos
4. El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad.
5. El servidor con derechos de carrera que acredite la condición de víctima, en los términos del artículo 131 de la Ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".
6. El servidor de carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, para lo cual deberá aportar el certificado de votación de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 403 de 1997.
7. De no ser posible el desempate, se decidirá a la suerte por medio de balotas, en presencia de pluralidad

Vive el
CAMBIO **POPAYÁN**



ALCALDIA DE POPAYAN

GTH-112

SECRETARIA GENERAL

Versión: 07

Página 4 de 15



Popayán, 2019-09-27

Radicación: 20191120357253,

de servidores de la entidad, entre ellos control interno.

La Secretaría de Educación según oficio con radicado 20191700341803 del 16 de septiembre del año en curso, remite la información requerida.

Nombres y apellidos	Nombre del empleo de carrera del cual es titular	Calificación	Estudios	Experiencia relacionada	Aptitudes y habilidades	Sanción disciplinara a la fecha de estudio
Beatriz López Casañas	Profesional Universitario Código 219 Grado 01	97.17	Contadora Pública Especialista en Gestión Pública	Si	Si	No
Silvia Mercedes Chara López	Profesional Universitario Código 219 Grado 01	97.00	Abogada	Si	Si	No
María del Pilar Oquendo Constain	Profesional Universitario Código 219 Grado 01	96.43	Administrador de Empresas Especialista en Finanzas Públicas	Si	Si	No
Fanny Amparo Dorado Dorado	Técnico Operativo Código 314 Grado 02	97.00	Administradora de Empresas y Especialista en Gerencia Informática	Si	Si	No
Gloria Inés Murcia Torres	Técnico Operativo Código 314 Grado 01	97.16	Economista Especialista en Finanzas Públicas	Si	Si	No

Vive el
CAMBIO **POPAYÁN***



ALCALDIA DE POPAYAN

GTH-112

SECRETARIA GENERAL

Versión: 07

Página 5 de 15



Popayán, 2019-09-27

Radicación:20191120357253

Olga Lucía Córdoba Cuéllar	Técnico Operativo Código 314 Grado 01	97.5	Abogado Especialista en Derecho Administrativo Especialista en Derechos Humanos Especialista en Derecho Constitucional Diplomado En Conciliación Extrajudicial	Si	Si	No
Víctor Orlando Fuly Guevara	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 05	97.00	Contador.- Economista, Especialista en Sistemas Integrados de la Calidad.- Auditor Interno en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ, Formación de Auditores Internos en el Sistema de Gestión Integrado HSEQ	SI	SI	NO
Ana Patricia López Carrera	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 05.	97.00	Abogada, Especialista en Derecho Administrativo Especialista en Derecho Sancionatorio	Si	Si	No

Vive el **CAMBIO** **POPAYÁN**



ALCALDIA DE POPAYAN

GTH-112

Versión: 07

SECRETARIA GENERAL

Página 6 de 15



Popayán, 2019-09-27

Radicación:20191120357253

Blanca Amparo Manquillo Barco	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 05	97.00	Abogada	Si	Si	No
Yady Alexandra Córdoba Gallego	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 05	97.12	Administrador De Empresas.- Técnico Profesional En Administración Del Recurso Humano.- Tecnólogo En Gestión Comercial Y De mercadeos.- Especialista En Alta Gerencia	Si	Si	No
Rubí Rodríguez Valderrama	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 02.	97.60	Administradora Financiera Especialista Gerencia Educativa Énfasis Gestión Proyectos. Tecnólogo En Gestión Bancaria Y Financiera Técnica En Contabilidad Sistematizada	Si	Si	No
Maryl Jhoana Flor Cantero	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 02	97.00	Administradora Financiera Especialista en Gerencia de la Calidad	Si	Si	No

Del sector central se analizaran las siguientes historias laborales:

Vive el
CAMBIO POPAYÁN



ALCALDIA DE POPAYAN

GTH-112

SECRETARIA GENERAL

Versión: 07

Página 7 de 15



Popayán, 2019-09-27

Radicación: 20191120357253

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	EMPLEO CARRERA CUAL TITULAR	DE DEL ES	NIVEL	CALIFICACION	ESTUDIOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	APTITUDES Y HABILIDADES	SANCION DISCIPLINARIA A LA FECHA DEL ESTUDIO
1	AMEZQUITA VARGAS	NESTOR RAUL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 01		PROFESIONAL	98.8	ABOGADO-ESPECIALISTA DERECHO ADTIVO	SI	SI	NO
2	BERRIO TORRES	JOSE MARIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 01		PROFESIONAL	NP	CONTADOR	SI	SI	NO
3	CABEZAS CABRERA	JESUS HERNANDO	INSPECTOR DE OPILICIA URBANO		PROFESIONAL	98.3	ABOGADO	SI	SI	NO
4	CAJIAO ORTEGA	JUAN CARLOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 01		PROFESIONAL	98.5	ABOGADO DIPLOMADO GERENCIA DE TRANSPORTE	SI	SI	NO
5	CONCHA CAICEDO	LUZ AMELIA	INSPECTOR DE OPILICIA URBANO		PROFESIONAL	98.8	ABOGADO	SI	SI	NO
6	LOPEZ CERON	RUBIANI ALFONSO	INSPECTOR DE OPILICIA URBANO		PROFESIONAL	NP	ABOGADO	SI	SI	NO
7	MOLANO LOPEZ	LUIS ALBERTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 01		PROFESIONAL	98.4	CONTADOR TECNOLOGO EN MINAS	SI	SI	NO
8	ROJAS MARTINEZ	MARTHA ZOE	INSPECTOR DE OPILICIA URBANO		PROFESIONAL	98.41	ABOGADO	SI	SI	NO
9	VALDIVIESO ARBOLEDA	SILVIO JOSE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 01		PROFESIONAL	98.44	ABOGADO	SI	SI	NO

Viva el **CAMBIO** **POPAYAN**



ALCALDIA DE POPAYAN

GTH-112

SECRETARIA GENERAL

Versión: 07

Página 8 de 15



Popayán, 2019-09-27

Radicación: 20191120357253

10	AREVALO GALLARDO	MANUEL JESUS	TECNICO OPERARIO 01	TECNICO	98.4	ABOGADO	SI	SI	NO
11	SARRIA BUSTAMANTE	MARIA ANTONIA	TECNICO OPERARIO 01	TECNICO	96.76	CONTADOR	SI	SI	NO
12	SALAZAR CAPOTE	MARIA DEL PILAR	SECRETARIA	ASISTENCIAL	96	ABOGADO	SI	SI	NO
13	LOPEZ ALARCON	CLARENA AMALIA	SECRETARIA EJECUTIVA	ASISTENCIAL	98.4	ADMINISTRADOR PUBLICO	SI	SI	NO
14	CAPOTE	GILBERT FERNANDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	95.65	ADMINISTRADOR PUBLICO	SI	SI	NO
15	FIGUEROA PERDOMO	FABIAN ALONSO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	98.3	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	SI	SI	NO
16	PAREDES CORONADO	CLARA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 05	ASISTENCIAL	NP	ADMINISTRADOR PUBLICO	SI	SI	NO
17	GONZÁLEZ MOSQUERA	VÍCTOR HERNAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	98.8	ABOGADO	SI	SI	NO
18	MONTENEGRO	CARMEN HELENA	SECRETARIA	ASISTENCIAL	98.4	ABOGADO - ESPECIALIZACION EN DERECHOS HUMANOS	POR HOMOLOGACION	SI	NO
19	MOSQUERA ANGULO	RUBEN DARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 05	ASISTENCIAL	97.9	ABOGADO - LICENCIADO FILOSOFIA	POR HOMOLOGACION	SI	NO
20	ORTEGA IMBACHI	ROSEMARY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	97.91	CONTADOR - ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA	POR HOMOLOGACION	SI	NO

Vive el **CAMBIO** **POPAYAN**



ALCALDIA DE POPAYAN

GTH-112

SECRETARIA GENERAL

Versión: 07

Página 9 de 15



Popayán, 2019-09-27

Radicación:20191120357253

21	PAJOY MERA	LUCY STELLA	SECRETARIA EJECUTIVA	ASISTENCIAL	98.56	ABOGADO	SI	SI	NO
22	VELASCO	JARY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 05	ASISTENCIAL	98.4	CONTADOR ESPECIALISTA REVISORIA FISCAL Y CONTRALORIA	POR HOMOLOGACION	SI	NO
23	POMELO MURILLO	ARNOLD WILSON	TECNICO OPERARIO 01	TECNICO	98.4	TECNOLOGO EN GESTION BANCARIA Y FINANCIERA ADMINISTRADOR FINANCIERO ESPECIAL ADMINISTRACION EMPRESAS	SI	SI	NO

Se descartan los servidores públicos que no obtengan calificación sobresaliente, quienes no estén en firme su evaluación del desempeño, quienes ostenten un encargo igual o superior al del presente estudio, quienes no cumplan con el requisito exigido para el empleo, quedando por tanto los siguientes servidores públicos:

Nº	Apellidos	Nombres	Empleo de carrera del cual es titular	Nivel	Calificación	Estudios	Experiencia Profesional	Aptitudes y Habilidades	Sanción disciplinaria a la fecha del estudio
1	CAJIAO ORTEGA	JUAN CARLOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 01	PROFESIONAL	98.5	ABOGADO DIPLOMADO GERENCIA DE TRANSPORTE	SI	SI	NO
2	MOLANO LOPEZ	LUIS ALBERTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 01	PROFESIONAL	98.4	CONTADOR TECNOLOGO EN MINAS	SI	SI	NO

Vive el
CAMBIO **POPAYÁN**



ALCALDIA DE POPAYAN

GTH-112

Versión: 07

SECRETARIA GENERAL

Página 10 de 15

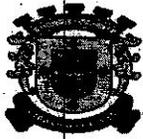


Radicación:20191120357253

Popayán, 2019-09-27

3	ROJAS MARTINEZ	MARTHA ZOE	INSPECTOR DE OPILICIA URBANO	PROFESIONAL	98.41	ABOGADO	SI	SI	NO
4	VALDIVIESO ARBOLEDA	SILVIO JOSE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 01	PROFESIONAL	98.44	ABOGADO	SI	SI	NO
5	AREVALO GALLARDO	MANUEL JESUS	TECNICO OPERARIO 01	TECNICO	98.4	ABOGADO	SI	SI	NO
6	SARRIA BUSTAMANTE	MARIA ANTONIA	TECNICO OPERARIO 01	TECNICO	96.76	CONTADOR	SI	SI	NO
7	SALAZAR CAPOTE	MARIA DEL PILAR		ASISTENCIAL	96	ABOGADO.	SI	SI	NO
8	LÓPEZ ALARCON	CLARENA AMALIA	SECRETARIA EJECUTIVA	ASISTENCIAL	98.4	ADMINISTRADOR PUBLICO	SI	SI	NO
9	CAPOTE	GILBERT FERNANDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	95.65	ADMINISTRADOR PUBLICO	SI	SI	NO
10	FIGUEROA PERDOMO	FABIAN ALONSO	AUXILIAR SDMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	98.3	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	SI	SI	NO
11	PAREDES CORONADO	CLARA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 05	ASISTENCIAL	NP	ADMINISTRADOR PUBLICO	SI	SI	NO
12	GONZÁLEZ MOSQUERA	VÍCTOR HERNAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	98.8	ABOGADO	SI	SI	NO
13	MONTENEGRO	CARMEN HELENA	SECRETARIA	ASISTENCIAL	98.4	ABOGADO ESPECIALIZACION EN DERECHOS HUMANOS	POR HOMOLOGACION	SI	NO

Vive el **CAMBIO** **POPAYÁN**



ALCALDIA DE POPAYAN

GTH-112

SECRETARIA GENERAL

Versión: 07

Página 11 de 15



Popayán, 2019-09-27

Radicación:20191120357253

14	MOSQUERA ANGULO	RUBEN DARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIV O 05	ASISTENCIAL	97.9	ABOGADO LICENCIADO FILOSOFIA -	POR HOMOLOG ACION	SI	NO
15	ORTEGA IMBACHI	ROSEMA- RY	AUXILIAR ADMINISTRATIV O 02	ASISTENCIAL	97.91	CONTADOR - ESPEC. GERENCIA TRIBUTARIA	POR HOMOLOG ACION	SI	NO
16	PAJOY ME- RA	LUCY STELLA	SECRETARIA EJECUTIVA	ASISTENCIAL	98.56	ABOGADO	SI	SI	NO
17	VELASCO	JARY	AUXILIAR ADMINISTRATIV O 05	ASISTENCIAL	98.4	CONTADOR. ESPECIALISTA REVISORIA FISCAL Y CONTRALO- RIA	POR HOMOLOG ACION	SI	NO
18	POMELO MURILLO	ARNOLD WILSON	TECNICO OPERARIO 01	TECNICO	98.4	TECNOLOGO EN GESTION BANCARIA Y FINANCIERA - ADMINIS- TRADOR FINANCIERO - ESPEC. ADMINISTR ACION EMPRESAS	SI	SI	NO
19	CONCHA CAICEDO	LUZ AMELIA	INSPECTOR DE OPILICIA URBANO	PROFESIONAL	98.8	ABOGADO	SI	SI	NO

Teniendo en cuenta el gran número de servidores públicos que clasifican de los niveles profesional y técnico el estudio se centrara únicamente en los funcionarios pertenecientes a estos niveles, por tanto el estudio consolidado es el siguiente:

Viva el
CAMBIO **POPAYAN**



Popayán, 2019-09-27

Radicación:20191120357253

NO	APELLIDOS	NOMBRES	EMPLEO DE CARRERA CUAL TITULAR	DEL ES	NIVEL	CALIFICACION	ESTUDIOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	APTITUDES Y HABILIDADES	SANCION DISCIPLINARIA A LA FECHA DEL ESTUDIO
1	CONCHA CAICEDO	LUZ AMELIA	INSPECTOR DE OPILICIA URBANO		PROFESIONAL	98.8	ABOGADO	SI	SI	NO
2	CAJAO ORTEGA	JUAN CARLOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 01		PROFESIONAL	98.50	ABOGADO DIPLOMADO GERENCIA DE TRANSPORTE	SI	SI	NO
3	VALDIVIESO ARBOLEDA	SILVIO JOSE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 01		PROFESIONAL	98.44	ABOGADO	SI	SI	NO
4	ROJAS MARTINEZ	MARTHA ZOE	INSPECTOR DE OPILICIA URBANO		PROFESIONAL	98.41	ABOGADO	SI	SI	NO
5	MOLANO LOPEZ	LUIS ALBERTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 01		PROFESIONAL	98.40	CONTADOR TECNOLOGO EN MINAS	SI	SI	NO
6	LÓPEZ CASAÑAS	BEATRIZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 01		PROFESIONAL	97.17	CONTADOR A PÚBLICA ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA	SI	SI	NO

Vive el
CAMBIO

POPAYÁN



ALCALDIA DE POPAYAN.

GTH-112

SECRETARIA GENERAL

Versión: 07

Página 13 de 15



Popayán, 2019-09-27

Radicación:20191120357253

7	SILVIA MERCEDES CHARA LÓPEZ	SILVIA MERCEDES	PROFESIONAL UNIVERSITARI O CÓDIGO 219 GRADO 01	PROFESIONAL	97.00	ABOGADA	SI	SI	NO
8	MARÍA DEL PILAR OQUENDØ CONSTAIN	MARIA DEL PILAR	PROFESIONAL UNIVERSITARI O CÓDIGO 219 GRADO 01	PROFESIONAL	96.43	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS.	SI	SI	NO
9	AREVALO GALLARDO	MANUEL JESUS	TECNICO OPERARIO 01	TECNICO	98.4	ABOGADO	SI	SI	NO
10	POMEØ MURILLO	ARNOLD WILSON	TECNICO OPERARIO 01	TECNICO	98.4	TECNOLOGO EN GESTION BANCARIA Y FINANCIERA ADMINISTRADOR FINANCIERO - ESPEC. ADMINISTRACION EMPRESAS	SI	SI	NO

Vive el
CAMBIO

POPAYÁN



ALCALDIA DE POPAYAN

GTH-112

SECRETARIA GENERAL

Versión: 07

Página 14 de 15



Popayán, 2019-09-27

Radicación:20191120357253

11	CÓRDOBA CUÉLLAR	OLGA LUCÍA	TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 01	TECNICO	97.5	ABOGADO SI ESPECIALIST A EN DERECHO ADMINISTR ATIVO ESPECIALIST A EN DERECHOS HUMANOS ESPECIALIST A EN DERECHO CONSTITUCI ONAL DIPLOMAD O EN CONCILIACI ÓN EXTRAJUDI CIAL	SI	SI	NO
12	MURCIA TORRES	GLORIA INES	TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 01	TECNICO	97.16	ECONOMIST A ESPECIALIST A EN FINANZAS PÚBLICAS	SI	SI	NO
13	DORADO DORADO	FANNY AMPARO	TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 02	TECNICO	97.00	ADMINISTR ADORA DE EMPRESAS Y ESPECIALIST A EN GERENCIA INFORMÁTI CA	SI	SI	NO

Vive el
CAMBIO

POPAYÁN



Popayán, 2019-09-27

Radicación: 20191120357253

14	SARRIA BUSTA- MANTE	MARIA AN- TONIA	TECNICO OPERARIO 01	TECNICO	96.76	CONTADOR	SI	SI	NO
----	---------------------------	--------------------	------------------------	---------	-------	----------	----	----	----

Los anteriores servidores públicos, cumplen con los requisitos, poseen las aptitudes y habilidades necesarias, no tienen sanciones disciplinarias el año inmediatamente anterior y su calificación es sobresaliente,

El derecho preferencial al encargo, de acuerdo al presente estudio corresponde a:

1. LUZ AMELIA CONCHA
2. JUAN CARLOS CAJIAO
3. SILVIO JOSE VALDIVIESO
4. MARTHA ZOE ROJAS
5. LUIS ALBERTO MOLANO
6. BEATRIZ LOPEZ CASAÑAS
7. SILVIA MERCEDES CHARA LOPEZ
8. MARIA DEL PILAR OQUENDO
9. MANUEL JESUS AREVALO GALLARDO
10. ARNOLD WILSON POMELO MURILLO
11. OLGA LUCIA CORDOBA CUELLAR
12. GLORIA INES MURCIA
13. FANNY AMPARO DORADO
14. MARIA ANTONIA SARRIA BUSTAMANTE

Para constancia se firma en Popayán - Cauca, el 27 de septiembre de 2019

CESAR CRISTIAN GOMEZ CASTRO
Alcalde

MARIA ESPERANZA COLINA HENAO
Secretaria General

CENARIO RODRIGUEZ H
Profesional Especializado

Vive el
CAMBIO

POPAYÁN